DECRETO Nº 859

CASTRO, 30 de Agosto de 2016

VISTOS: El Oficio Nº797/2012 del 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Carta del 29.08.2016 de don Cristian Quelín Barrientos; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

DEVUELVASE la cantidad de $29.000 al funcionario Sr. Cristian Quelín Barrientos, por gastos en movilización, por asistencia a curso de capacitación en la ciudad de Temuco; de acuerdo a documentación adjunta.-

Impútese en la Cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/rbc.-

Distribución:
- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-